

VI.- METODOLOGÍA EMPLEADA POR ESTA UNIDAD

Desde su creación, en esta unidad se han implementado una serie de acciones de modernización al interior del aparato gubernamental, las cuales, si bien es cierto en un principio no encontraron la respuesta esperada, conforme se fueron dando a conocer se obtuvieron mejores resultados.

Dentro de estas medidas tomadas, se citan en orden de importancia, las siguientes:

- Diseño y aplicación de las primeras guías para la elaboración de manuales administrativos.
- Realización de visitas a las correspondientes oficinas explicándoles el contenido de dichas guías, y lo que se pretendía obtener a través de ellas.
- Realización de foros de consulta sobre simplificación administrativa
- Realización de talleres de capacitación en diferentes dependencias.
- Actualización de las Guías para la elaboración de manuales
- Elaboración de los primeros proyectos sobre programas de modernización y su aplicación al interior de las diferentes instancias que proporcionan servicios al público.
- Realización de visitas más continuas al interior de las dependencias y entidades, con el fin de que se nombraran sus respectivos enlaces, con los cuales, el personal de esta unidad trataría en lo sucesivo, para la obtención de la información requerida.

- Elaboración de programas de capacitación, para darlos a conocer al interior de las diferentes instancias.
- Realización de modificaciones a los documentos administrativos, a fin de hacerlos más prácticos y con más aplicación normativa.
- Elaboración de programas de cumplimiento para su aplicación en las dependencias y entidades, con el fin de comprometer a los titulares de las dependencias, y de las unidades administrativas, en el cumplimiento de la proporción de la información solicitada, en las fechas establecidas en dicho programa.

6.1.-Resultados obtenidos.- Se han obtenido avances aceptables en la aplicación de las acciones de modernización desde 1986 a la fecha actual, sobre todo en la obtención de los manuales administrativos ya que de un 17% de cumplimiento promedio durante los primeros seis años de operaciones, entre manuales de organización y de procedimientos, se obtuvo un 80% más de cumplimiento al 2002. Asimismo, en la aplicación de medidas de simplificación conforme lo detallado en el Programa de Modernización y Simplificación Administrativa, la obtención de resultados ha sido favorable, ya que se han venido cubriendo en buena proporción cada uno de los apartados señalados en su contenido.

6.2.- Análisis de las opciones.

Dentro de las opciones mas adecuadas para que se obtengan mejores resultados en lo sucesivo dentro del aparato gubernamental, y evitar que se pierda todo lo logrado hasta ahora, se consideran las siguientes:

- Ampliar la plantilla de personal con un número suficiente y adecuado de personas dentro de esta unidad, para cubrir de una manera más amplia todas y cada una de las oficinas dándoles el seguimiento correspondiente, a las acciones emprendidas al interior de las mismas.

- Crear en cada dependencia y entidad, una unidad de organización y métodos, que se aboque única y exclusivamente a la aplicación de acciones de modernización. En este caso, se recomienda que el personal responsable permanezca al inicio de cada sexenio, para facilitar el seguimiento de los programas, o en su defecto, en caso de que éstos salgan, capaciten debidamente al personal de recién ingreso.

- Optar en cada dependencia y entidad, por capacitar de manera permanente al personal responsable de la aplicación de las acciones de modernización para que mantengan actualizados sus documentos, y tengan los conocimientos necesarios para innovar los sistemas de trabajo con la creatividad requerida.

6.3.-Opcion preferente

Crear en cada dependencia y entidad, una unidad de organización y métodos, con personal calificado que se aboque a la aplicación de las herramientas de modernización mediante las cuales se procure la acción conjunta de todas las áreas que conforman la dependencia o entidad correspondiente, de tal manera que funcionen armónicamente y en concordancia, a efecto de obtener de cada unidad responsable, puesto o persona, la máxima contribución para el logro de un proposito común

Con esta medida, la Unidad de Organización y Métodos mantendrá un control de todos los movimientos que se realicen al interior de las diferentes unidades administrativas que estén dentro del ámbito de su competencia, ya que cualquier cambio, o supresión que se pretenda efectuar al manual correspondiente, y sobre algún otro movimiento modernizador, deberán notificarlo a esta área para su aval y registro.